

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- RAMONA RUBIO HERRERA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- FELIX LOPEZ SANCHEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- M. REYES FIZ POVEDA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
- ADELINA GIMENO COLLADO, CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

SECRETARIO:
- EDUARDO FERNANDEZ DE HARO, CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCION de 25 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 8 de junio de 1995 (BOJA 6 de julio de 1995), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 25 de abril de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento: MATEMATICA APLICADA

Plaza Número: 15

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:
- VICTORIANO RAMIREZ GONZALEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- LUIS A. GAVETE CORVINOS, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- ANTONIO HUERTA CEREZUELA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA
- JUAN TRIAS PAIRO, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA

SECRETARIO:
- JUAN C. DIAZ ALCAIDE, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:
- PEDRO MARTINEZ AMORES, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:
- SALVADOR ROMAGUERA BONILLA, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA
- FERNANDO ARRIAGA GOMEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
- CARLOS CONDE SANCHEZ, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

SECRETARIO:
- RAFAEL ORTEGA RIOS, CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCION de 7 de mayo de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Huelva, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de noventa y ocho plazas de la Escala Auxiliar Administrativo de esta Universidad, y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 15 de marzo de 1996 de la Universidad de Huelva, por la que se convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de acceso libre.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

Segundo. Publicar la relación de aspirantes excluidos que aparece como anexo a esta Resolución en la que consta el nombre y apellidos, el documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitido se halla expuesta en los tablones de anuncios de la Universidad de Huelva sita en C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6, planta baja.

Tercero. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto. Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del primer ejercicio que dará comienzo el día 16 de junio de 1996 a las diez horas en la Escuela Politécnica Superior de La Rábida, carretera de Palos de la Frontera s/n, Palos de la Frontera (Huelva).

Los opositores deberán ir provistos de documento nacional de identidad, o en su defecto pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio y, en el supuesto de renovación del documento nacional de identidad, del resguardo de solicitud del mismo acompañado del documento nacional de identidad caducado.

Igualmente deberán ir provistos del ejemplar de su solicitud de participación en las pruebas, así como de lápiz de grafito número dos y goma de borrar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de la citada Resolución.

Huelva, 7 de mayo de 1996.- El Presidente, Francisco Ruiz Berraquero.

RELACION DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
ABAD GAYA OLGA	44207259	2
ABRIL DIAZ M DEL CARMEN	28705294	1
ADAN LOPEZ M DOLORES	44201440	1
AGUILERA CACHA AMPARO	27265182	1
ALARCON OJEDA M REYES	28514506	1
ALEGRE PEREZ BEATRIZ	09779208	1
ANDRADE FACAL MONICA	79319017	1
ARIZA FERNANDEZ FCO. JAVIER	30526892	6

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
ARIZA MEDIALDEA FCO. JAVIER	44251524	1	JIMENEZ URRESTI M JOSE	29790996	2
BAENA PADILLA J. MANUEL	24886815	1	LABELLA HERNANDEZ ANA ISABEL	26021742	1
BAENA PADILLA ANTONIO	25049407	1	LEON ALAMILLA RAQUEL	25320898	1
BARREIRO BARREIRO DOLORES	36049893	1	LOPEZ FALCON JOSE	75432234	6
BARRERA ROMERO ANTONIO	28480774	1	LOPEZ FERNANDEZ SANTIAGO	34981343	1
BURGOS GONZALEZ INMACULADA	28882097	1	LOPEZ GONZALEZ MONICA	44211245	2
CABO FERNANDEZ CARLOS DE	07953425	1	LOPEZ MANGA ANA M	25067586	1
CAMPERO PONCE JOSE M	44217862	2	LOPEZ PEREZ ALFONSO	22482162	6
CAERO VERA FRANCISCO JOSE	28572524	1	LOPEZ PEREZ ENRIQUE	27427530	6
CANO ORDOEZ ROSA M	25988879	1	LOZANO VICO LUCIA M	75012938	1
CARABIAS CARABIAS M AUXILIAD.	52260243	1	MACANAS LOPEZ JUAN ANTONIO	27433141	6
CARDENAS LOPEZ JUAN CARLOS	26008349	1	MACIAS MOLINA M GRACIA	28923070	6
CARMONA LOPEZ FRANCISCO	52544632	1	MARTIN ARRAZOLA LAURA	31263886	1
CARRASCO MORA JUAN MARCOS	44232958	5	MARTIN SERRANO M DOLORES	30789638	6
CARRILLO CARMONA MANUEL	27516328	1	MARTIN VICENTE MARIA	27305670	1
CARRILLO LOPEZ BIENVENIDO	74654194	1	MARTINEZ AGUILAR M GLORIA	23789447	1
CASQUERO VILLALBA ROSA M	28896953	1	MARTINEZ FERNANDEZ MIGUEL A.	45650693	1
CASTELLANO BRISOS M TERESA	29050277	3	MARTINEZ FRUCTUOSO ASCENSION	22950665	1
CASTILLO GONZALEZ ROSARIO	29788157	2	MARTINEZ ORTEGA M JOSE	24294444	1
CAUDEVILLA POLO TERESA	73068718	1	MARTOS CABELLO DIEGO	35422735	1
CID TORRES NIEVES	33386260	1	MATO GUTIERREZ M LLUCH	33372568	1
CORONA PAREJA EUSEBIO JESUS	75420145	1	MERCADO BARRAGAN CARMEN	52545493	1
CORTES GONZALEZ ANTONIA IRENE	74662658	1	MESONERO TABARES VALENTIN	09252825	1
CRUZ PALENZUELA M ANGELES	27533950	6	MORENO CIVANTOS PURIFICACION	74627020	1
CRUZ RUIZ M FERNANDA	28871719	2	MOURELLE FERNANDEZ JOSE MANUEL	28483463	1
DAFOS GARAIZABAL JOSE MANUEL	29079563	1	NAVARRO LOPEZ MANUEL	24219124	2
DIAZ DE LA ROCHA OLIVAS JUAN I.	25700167	1	NAVARRO REMACHO M ANGELES	24226507	1
DIAZ MARTOS ANDRES	25080476	1	ORDOEZ MONRABA JORGE	27289630	6
DIAZ PICO ANA ISABEL	09300306	1	ORTEGA LUISSES M JOSE	25087259	4
DIEZ FRAILE ROSA M	44208540	1	ORTIZ VILLAMOR FCO. JAVIER	30797096	6
DOMINGUEZ MARIN ANTONIA M	28432930	1	PABLO GOMEZ MONTSERRAT DE	09325074	1
DOMINGUEZ TIERRA LUISA	44202091	1	PALOMANES MESA DOMINGO	34982630	1
ESPIN ROSA FERNANDO	27446316	2	PAMOS LOMBARDO RAUL	26034800	1
ESPINOSA FOLGOSO SERGIO	44026650	1	PAJEJO PEREZ M CARMEN	52329315	1
EXPOSITO MARQUEZ ANGELA	29802842	2	PAVON LARIOS ROSARIO	75543935	1
FERNANDEZ PAZOS JOSE CARLOS	34985297	1	PECO NAVARRO ROSA M	09773451	4
FERNANDEZ CABELLO JOSE MANUEL	33355390	1	PEREZ GUTIERREZ FLORA	28635152	1
FERNANDEZ LOPEZ M JOSE	24262713	1	PEREZ PEREZ ELIA	10189265	4
FERNANDEZ MARTINEZ LUIS M	29052415	1	QUIPES GARCIA NIEVES	44217758	2
FERNANDEZ MOGRERA ROSA	28478612	1	QUINTERO MARTIN CONSUELO	29726672	1
FORNIELES MORENO MANUEL	74630995	1	QUINTERO MARTIN M CARMEN	28475204	6
FRIAS ORTIZ ANA M	25334559	1	RAMIREZ BAENA JOSE M	72551744	6
FUENTES VAO FELIPE	24174410	2	RICO CABRERA CARMEN TERESA	44214546	2
GARCIA CANO M JESUS	52532738	1	RODRIGUEZ GIRALDA M YOLANDA	09314088	1
GARCIA MARCO EMMA	04158869	1	ROJAS SANTIAGO MANUELA	30791112	1
GARCIA QUINTANILLA GERONIMA	74356133	1	ROLDAN MARTIN JUAN CARLOS	26020013	1
GARCIA REY ANA M	09765690	6	SALVADOR GONZALEZ ELENA	28714315	1
GOMEZ MARTIN JOSE ANTONIO	29802425	2	SALVADOR GONZALEZ M VICTORIA	28600570	1
GONZALEZ GARMON MARIA	09795601	1	SANCHEZ ALBA MIREN EDURNE	34107680	2
GONZALEZ LUNA JOSE MANUEL	32855704	1	SANCHEZ CLAVER JESUS JAVIER	26019990	1
GUERRERO HUESCA ISABEL	29042874	1	SANCHEZ DELGADO JUAN CARLOS	34033626	1
GUTIERREZ FERNANDEZ MARCOS	13774441	1	SANCHEZ DOBLADO PURIFICACION	28870147	1
HERNANDEZ RAFAEL M ESTHER	12227201	1	SANCHEZ LOPEZ JUAN CARLOS	11726759	1
HERRUZO DE LA PUENTE M CONCEP.	75702997	1	SANCHEZ MAESTRE FRANCISCO	29750874	1
HIDALGO GALIANO M DEL ROSARIO	26006202	1	SANCHEZ RUFO BEATRIZ	29796248	2
HUESO GONZALEZ JUAN MANUEL	28725383	1	SASTRE HERNANDEZ DANIEL	11946567	1
IBAEZ MATUTE M FLOR DE LIS	16533856	1	SOLA MORENO DAVID	28918149	1
JAMBON PATRICIA	X-0586396-B	7	TERUEL LOPEZ INMACULADA	29055153	1
			TERUEL LOPEZ M CARMEN	29055152	1

APellidos y nombre	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
TRAVIESO RODRIGUEZ MANUEL	24233292	1
VALLE PLAZA M JOSE	03451079	6
VARON FRAIDIA AMPARO	28476346	1
VAZQUEZ MONTILLA ALFONSO	30467470	1
VERA ROMERO MANUEL	25988480	1

MOTIVO DE EXCLUSION

- 1.- FALTA D.N.I. COMPULSADO
- 2.- SOLICITUD INCOMPLETA
- 3.- SOLICITUD INCORRECTA
- 4.- FALTA JUSTIFICANTE ABONO DEL BANCO
- 5.- INCUMPLIMIENTO CONVOCATORIA
- 6.- FUERA DE PLAZO
- 7.- FALTA DE DOCUMENTACION

RESOLUCION de 15 de mayo de 1996, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 30 de junio de 1994 (BOJA núm. 122 de 4 de agosto) anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Avda. de la República Argentina, 23 de Sevilla (41071), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «currículum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión,

se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 15 de mayo de 1996.- El Director General, Rafael Herrera Gil.

ANEXO I

Consejería u organismo: Educación y Ciencia.

Centro de trabajo: Delegación Provincial.

Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Asesor Actividades Estudiantiles.

Código: 616128.

Núm: 1.

ADS: F.

GR: B.

Nivel C.D.: 22.

Compl. Específico RFIDP/ptas. actuales: XXXX-881.

Cuerpo: P-B2.

Exp: 2.

Méritos específicos: Administración Educativa. Licenciado en Derecho. Experiencia en actividades de asesoramiento a asociaciones y grupos juveniles desde otros puestos de la Admón. Autonómica.

Requisitos RPT: Diplomado Trabajo Social o equivalente. Profesor E.G.B.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 29 de abril de 1996, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, la Consejería de Cultura, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 33 de 15 de abril), anuncia la provisión del puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera: Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Orden.

Segunda: Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera: Las solicitudes irán dirigidas a la Excm. Sr. Consejera de Cultura, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en C/ San José, 13, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a las que se refiere el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.